

A C T A N° 1 6 7 2

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diez de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la / Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia -con/ vocados por el señor Presidente titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, en razón de la ausencia del nombrado y de los señores Ministros doctores Ariel Gustavo/ Coll y Jorge Gerardo García Cabello, el día 9 de dicho mes, quienes se encon-/ traban en comisión de servicios-, los señores Ministros doctores Raúl Antonio/ Filipigh, Ariel Gustavo Coll y Jorge Gerardo García Cabello, encontrándose au- sente con aviso el señor Ministro doctor Ramón Ulises Córdova, para conside-// rar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. El señor Ministro Dr. Raúl Antonio Fi lipigh informa que, en su carácter de Presidente Subrogante y en virtud del // Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha dictado la Resolución N° 49/88 de Su perintendencia, interrumpiendo -por razones de servicio- el descanso compensa- torio de la FERIA Judicial pasada al señor Médico del Juzgado de Menores, Dr./ Adriano Zanín a partir del día 11 del corriente mes. Oído lo cual y leída que/ fue la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla presente. SEGUNDO: Designa-// ción de Magistrados. Recepción de juramentos. Visto la Resolución Legislativa/ N° 526/88 de la Honorable Legislatura de la Provincia, por la cual son designa- dos en la Primera Circunscripción Judicial para los cargos de Jueces de la Sa- la III del Excmo. Tribunal del Trabajo, los doctores Adolfo Enrique Philip- // peaux, M.I. N° 5.139.430; Mariano Isaac Franco, M.I. N° 8.449.120 y Juan Ramón Saettone, M.I. N° 11.213.175. En la Segunda Circunscripción Judicial, para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a la Dra. An- gela Carmen Bernaquet de Ocampo, M.I. N° 6.069.861. En la Tercera Circunscrip- ción Judicial, para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Co- rreccional, a la Dra. Graciela Etelvina Monteserín, M.I. N° 10.644.495, ACOR-// DARON: Tener presente y fijar la audiencia pública del día 11 del corriente, a las 19:00 horas, para que los nombrados presten el juramento de ley. TERCERO:/ Fuero Laboral. Redistribución de expedientes y orden de turno del Tribunal del Trabajo. Visto que se ha fijado el día 11 del corriente mes para la recepción/ del juramento de estilo a los señores Jueces integrantes de la Sala III del // Tribunal del Trabajo de esta jurisdicción, con lo que la misma asumirá su ju- risdicción. Que dicha circunstancia torna necesario que este Alto Cuerpo adop-

///...

..// te los recaudos pertinentes, determinando el orden de turno en que habrán de alternarse las Salas del Tribunal en el conocimiento de las causas y la forma en que se procederá a la redistribución de las actualmente radicadas en las Salas Primera y Segunda, autorizando además a la Presidencia para que adopte / las medidas necesarias en lo atinente a la redistribución de los Despachos, el mobiliario y el personal del Tribunal. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 27, inciso 2°, 161 y cctes. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Art. 3° de la Ley N° 638 (texto Ley N° 712) y Art. 3° "in-fine" del Código de Procedimientos del Trabajo, aprobado por Ley N° 639, y atento a lo resuelto en el Acuerdo N° 1662, punto 7°, Art. 2° "in-fine", ACORDARON: 1°) Redistribución de expedientes. a) Los expedientes nuevos radicados en la Sala II desde su puesta en funcionamiento, continuarán en la misma. b) Los expedientes redistribuidos entre las Salas I y II conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1662, punto 7°, con fecha de audiencia de vista de causa hasta el 30 de junio/ de 1988, quedarán también radicados en las respectivas Salas. c) Los expedientes con audiencia de vista de causa de fecha posterior al 30 de junio, serán / asignados en forma correlativa a la Sala III, hasta igualar el número promedio de causas radicadas en las Salas I y II, de acuerdo a lo previsto en el apartado b). d) Radicadas las causas a que se refiere el apartado precedente, todas/ las demás con fecha de audiencia de vista de causa posterior y que fueran re-/ distribuídas entre las Salas I y II, según lo dispuesto en la Acordada N° 1662 punto 7°, serán nuevamente redistribuidas entre las tres Salas, para su equitativa radicación definitiva en cada una de ellas, en forma correlativa. e) A // los fines de la redistribución de causas prevista precedentemente, el Tribunal del Trabajo se reunirá en forma plenaria. f) Derógase toda disposición que se oponga a la presente. 2°) Orden de turno del Tribunal: a) Mantiénese el turno/ de la Sala Segunda hasta el 30 de abril del corriente año, conforme a lo dispuesto por Acuerdo N° 1662, punto 7°; b) a partir del 1° de mayo entrará de // turno la Sala Tercera, hasta completar 150 (ciento cincuenta) expedientes, // oportunidad en que comenzará a regir el sistema de Registro General de distribución de causas, a implementarse. 3°) Autorización: Autorízase a Presidencia/ a adoptar todas aquellas medidas que resulten necesarias para la puesta en funcionamiento de la nueva Sala del Tribunal del Trabajo, particularmente en lo /
///....

Corresponde ACTA N° 1672/88.-

...// referente a la redistribución de los despachos, el mobiliario y el personal, así como para resolver toda situación que se plantee no prevista en el / presente Acuerdo y que resulte conducente a sus fines. CUARTO: Designación de Funcionarios. Visto que se encuentran vacantes los cargos de Secretario del / Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 y de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, ambos de la / Primera Circunscripción Judicial; atento a lo establecido por los Arts. 124, / inc. 9° de la Constitución Provincial y 27, inc. 10° de la Ley N° 521/85, co- rresponde disponer lo pertinente para la cobertura de los mismos. Por ello, / ACORDARON: 1°) Designar en el cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Ins- tancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. Silvia Graciela Córdoba, argentina nativa, Clase 1957, D.N.I. N° 13./ 686.288. 2°) Designar en el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instan- cia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial al Dr. Carlos Luis Peralta, argentino nativo, Clase 1956, D.N.I. N° 12.571.190. Los nombrados prestarán el juramento de ley en la oportunidad que la Presiden- cia determine. QUINTO: Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccio- / nal N° 3, Dr. Eduardo Dos Santos, su pedido (Nota N° 1104/88-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el mencionado magistrado solicita se le / abonen los días de licencia compensatoria pendientes de usufructuar, corres- / pondientes a la Feria Judicial ordinaria del año 1986 (diciembre 1986-enero / 1987); y considerando: el informe de Secretaría del que surge que al presen- / tante se le adeudan veintiseis (26) días de dicha licencia, por habersele in- / terrumpido por razones de servicio (conf. Resolución N° 17/87 de Presidencia) y denegada por idénticas razones reiteradamente (V. Acuerdos N°s. 1651, punto / 11° y 1662, punto 15°); atento que también en esta oportunidad resulta incon- / veniente la concesión; en virtud de lo establecido en el Art. 18° del Régimen de Licencias deviene procedente acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDA-// RON: Disponer se liquide y pague al Dr. Eduardo Dos Santos el importe corres- / pondiente a veintiseis (26) días de sueldo actual, por todo concepto, por va- / caciones no gozadas, correspondientes al período indicado. SEXTO: Jefe de Di- / visión -Asistente Social- de Las Lomitas, Gladys Alcira Cardozo de Caballero/

///...

..// s/Pedido autorización para ejercer la docencia (Nota N° 1026/88-Sec.Adm. y Sup.). Visto y considerando la nota mencionada en el epígrafe; atento a lo establecido en el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte el normal desempeño de las tareas que cumple la peticionante en este Poder Judicial. SEPTIMO: Lista de orden de mérito de los aspirantes aprobados en la Primera Circunscripción Judicial. En este acto Secretaría informa que, conforme a lo dispuesto por Acuerdo N° 1671, punto 6°, se ha exhibido el orden de mérito de los aspirantes a ingresar a este Poder Judicial en la Primera Circunscripción y que no se han recepcionado escritos de impugnaciones. Oído lo cual, ACORDARON: Aprobar la lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1671, punto 6°. OCTAVO: Auxiliar Elvia González Genes, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 1151/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la agente mencionada solicita licencia por matrimonio a partir del día 14 del mes en curso; atento a lo dispuesto por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 14 y hasta el 29 del corriente mes y año, inclusive, con cargo de acreditar oportunamente la circunstancia. NOVENO: Escribiente Juana Fretez de Rivarola/s/Pedido FERIA Judicial (Nota N° 1154/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la agente mencionada solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial pasada que le fuera interrumpida por razones de salud (conf.Resolución N° 32/88 de Presidencia - Acuerdo N° 1668, punto 1°); atento a lo establecido en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder la licencia peticionada, a partir del día 11 y hasta el 25 inclusive del corriente mes y año. DECIMO: Juez de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda / Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Ana María Gentile de Cancio s/Pedido de personal (Nota N° 1096/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la titular del Juzgado mencionado en el epígrafe, solicita se reforce la dotación de personal de la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presente, firme que se encuentre la lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1671, punto 16°. DECIMO PRIMERO: Jefes de Despacho -contratadas-, Abogadas Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert, Mabel Burgel de Bianchi y

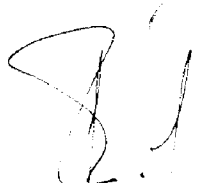
///...

Corresponde ACTA N° 1672/88.-

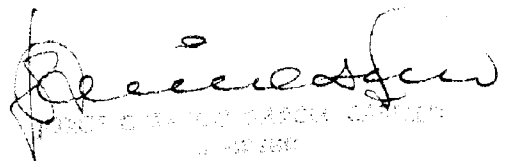
24

..// Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina s/Pedido (Nota N° 1134/88-Sec.Adm./y Sup.). Visto la nota referida, mediante la cual las agentes de figuración / en el epígrafe, solicitan se las tenga en cuenta para la cobertura de vacantes, como funcionarias de este Poder, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SE-//GUNDO: Auxiliar María de los Milagros Villarreal de De Petre s/Pedido justificación de inasistencias (Nota N° 1031/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación médica adjunta; atento a lo normado en el Art./ 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde el día 10 y hasta el 24 de febrero del corriente/año, inclusive. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase/ y registrase.-

DO. CARLOS ...


SE. ...

DO. ...


SE. ...